
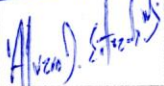
	<b>Dirección General</b>	<b>Página: 1 de 6</b>			
		<b>Número: 2-COMUDE-003</b>		<b>Revisión: 0</b>	
		<b>Emisor: Marco Antonio Vazquez</b>			<b>APROBADO POR</b>
		<b>Depto.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>TITULO: Promoción deportiva a través de las Escuelas de Iniciación Deportiva.</b>	Dirección General.	Luis Antonio Sánchez Guzmán.		17-Sep-19	
	Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva.	Álvaro David Estrada Márquez.		17-Sep-19	

## 1. OBJETIVO

Desarrollar el proceso para generar promoción deportiva a través de las escuelas de iniciación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que son gestionadas y operadas por el Consejo Municipal del Deporte.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento tiene alcance en las siguientes Direcciones, Jefaturas y puestos:

- Dirección General del COMUDE.
- Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva.
- Instructores deportivos.

## 3. RESPONSABILIDADES

3.1 Dirección General del COMUDE: corresponde a la Dirección General la administración, conducción y la función ejecutiva del Consejo Municipal del Deporte, así como de coordinar y supervisar la ejecución de sus proyectos estratégicos de acuerdo a los que establezca el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Programa Municipal en materia de deportes y recreación, sujeto a su capacidad presupuestaria y a las disposiciones legales y normatividad aplicables.

3.2 Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva: tiene la finalidad de promover, generar, gestionar y controlar las distintas estrategias de trabajo para escuelas de iniciación deportiva.

3.3 Instructores Deportivos: responsables de apoyar en implementar los programas de trabajo de escuelas de iniciación deportiva municipal, en la disciplina que les corresponda.

#### 4. REFERENCIAS.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley Estatal del Deporte y su reglamento.
- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Reglamento del Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco.
- Carta Responsiva.
- Aportación.
- Lista de Asistencia Mensual y Control de Aportaciones (base de datos Excel).
- Ficha de Evaluación de Escuelas de Iniciación Deportiva.
- Registro Concentrado de Asistencia (base de datos Excel).
- Registro Concentrado de Inscripciones (base de datos Excel).

#### 5. DEFINICIONES

- COMUDE: Consejo Municipal del Deporte.
- Iniciación Deportiva: Es el proceso de enseñanza – aprendizaje a través del cual el individuo adquiere y desarrolla las técnicas básicas del deporte. No implica competencia regular sino actividades jugadas adaptadas a las posibilidades del individuo.
- Disciplina deportiva: Hace referencia a un deporte en específico, que es una actividad física, básicamente de carácter competitivo y que mejora la condición física del individuo que lo practica.

#### 6. PROCEDIMIENTO

##### 6.1 Generalidades.

Las Escuelas de iniciación deportiva buscan el crecimiento integral de ciudadanos, para una adecuada salud física y mental, a través de distintas disciplinas que por medio de estrategias desarrollen las capacidades motrices, cognitivas, psicológicas y sociales.

##### 6.2 Convocatoria.

Para promocionar y dar a conocer las distintas disciplinas de las escuelas de iniciación deportiva, el Consejo Municipal del Deporte contará con publicaciones a través de redes sociales y página web, en las cuales lanzará la información a la ciudadanía de las diversas sedes y horarios donde se estarán impartiendo.

De igual manera se distribuirá información impresa, a través de medios que serán definidos pocas semanas antes del inicio de inscripciones, entre los cuales pueden ser lonas, tabloides y carteles publicitarios, donde se podrá encontrar la misma información que en medios electrónicos.

Finalmente, para generar una promoción a posibles usuarios de manera directa, se realizará un trabajo de difusión del proyecto en escuelas primarias y secundarias aledañas a las sedes disponibles de escuelas de iniciación, donde se promocionarán las disciplinas y horarios disponibles.

### **6.3 Inscripción de los participantes.**

Para poder ser parte de las escuelas de iniciación deportiva el usuario deberá presentarse donde se encuentre la disciplina de su preferencia u oficinas del COMUDE Tlajomulco y solicitar informes para el trámite de la inscripción.

También podrá marcar al número 32-83-44-00 extensión 3260 para pedir información complementaria a la distribuida por medios electrónicos o impresos.

Nota: Las clases inician de Febrero a Junio en el primer semestre, y de Agosto a Diciembre en el segundo semestre.

Para poder ser beneficiario de la escuela de iniciación el usuario debe proporcionar la siguiente documentación y requisitos;

Menores de edad:

- Copia de CURP del beneficiario.
- Copia de identificación oficial con fotografía del padre o tutor del beneficiario.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Certificado Médico.
- Llenar Carta Responsiva.
- Hacer aportación por inscripción.

Mayores de edad:

- Copia de identificación oficial con fotografía del beneficiario.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Certificado Médico.
- Llenar Carta Responsiva.
- Hacer aportación por inscripción.

Los responsables de documentación recibirán los requisitos solicitados al usuario, y de esta manera realizar el trámite de inscripción, así como emitir o entregar el formato aportación por inscripción, para efecto de una buena organización la documentación tendrá que ser centralizada en las oficinas del COMUDE Tlajomulco.

La aportación por inscripción será realizada 1 vez cada año al inicio de este para alumnos regulares, o de forma inmediata al inscribirse en cualquier fecha del año a excepción de los 2 últimos meses (octubre y noviembre) donde para este caso sería condonada, además para los casos de alumnos irregulares que tengan inasistencias por mas de dos meses seguidos, a su regreso será necesario cubrir nuevamente la aportación por inscripción, nuevamente exceptuando solamente los 2 últimos meses del año.

Las escuelas de iniciación requerirán de una aportación mensual que será solicitada dentro de los primeros 10 días del mes, solo en caso de que se realice el proceso de inscripción dentro de los 5 últimos días del mes, la aportación del beneficiario será válida por el próximo mes entrante y no por el vigente, y para aquellos alumnos que no cubran la aportación correspondiente, a partir del onceavo día del mes se les invitara a realizar su aportación recordándoles la importancia de esta. En la medida de lo posible el instructor debe buscar incentivar a los usuarios a realizar la aportación, centralizando la copia del formato aportación a las oficinas del COMUDE Tlajomulco.

## 6.4 Operación y seguimiento de las escuelas de iniciación deportiva.

### 6.4.1 Temática de Clases.

Las sedes, horarios y días en donde son impartidos los deportes serán estipuladas por la Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva bajo análisis subjetivo de las zonas con mayor necesidad del proyecto, las instalaciones para practicar el deporte y evaluando un impacto positivo con una afluencia mayor a las 10 personas por sede.

Para verificar la concurrencia de los alumnos de escuelas de iniciación, el instructor deportivo tendrá la obligación de generar una lista de asistencia mensual donde se registrarán datos de la cantidad de usuarios atendidos, de esta manera si alguna de las disciplinas permanece por más de 2 meses con un número de usuarios inferior a las 10 personas serán canceladas, ubicando la escuela de iniciación en una nueva sede que sea estipulada por la Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva.

El instructor deberá dirigirse en todo momento con respeto a los usuarios del servicio, así como de emitir recomendaciones para el óptimo desarrollo de la disciplina a practicar.

### 6.4.2 Modalidades.

Existen diversas disciplinas en el ámbito deportivo, el tipo de deporte impartido dentro de las sedes disponibles será definido por la Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva, con base a un análisis de factores de las características de las instalaciones y el conocimiento de los instructores correspondientes, las modalidades disponibles se presentan a continuación:

- **Fútbol:** El fútbol es el deporte más popular y más practicado en el mundo; es jugado por dos conjuntos de once jugadores cada uno, con una pelota esférica, se juega fundamentalmente con los pies y sólo el portero está autorizado a utilizar las manos cuando se encuentra dentro del área de portería. El terreno de juego del balompié, es rectangular de césped natural o artificial, con una portería a cada lado del campo. El objetivo es introducir el balón dentro del arco contrario, acción que se denomina marcar un gol.
- **Baloncesto:** Disciplina en donde los atletas ofrecen una combinación destacada de tamaños, velocidad, fuerza y habilidad. Los equipos son conformados por 5 jugadores en una cancha que mide 28 metros de largo por 15 de ancho. El objetivo de este deporte es anotar puntos introduciendo el balón en la canasta del oponente, que se encuentra a 3,05 metros del suelo.
- **Gimnasia:** Combinación de gracia, fuerza, equilibrio, flexibilidad y precisión. Los gimnastas compiten en diversos aparatos, en forma individual y en equipo. Los hombres compiten en el suelo, en un caballo con armazones, anillos, caballo de saltos, barras paralelas y barra horizontal; mientras que las mujeres participan en suelo, caballo de saltos, barras paralelas, barras asimétricas y en la barra de equilibrio.
- **Ciclismo de Montaña:** Ciclismo de montaña es la actividad deportiva que se realiza sobre una bicicleta de montaña o bicicleta todo terreno, es un ciclismo de competición realizado en circuitos naturales de terrenos montañosos y que, por extensión, se aplica el término a todos los demás terrenos a campo traviesa que presentan muchas de las dificultades existentes en los terrenos de este tipo.

- **Natación:** Es un deporte cronometrado en donde gana el primer nadador o equipo, en el caso de los relevos, en tocar la placa al final de la última vuelta. Consiste en la resistencia y la velocidad en cada prueba y distancia (50, 100, 200, 400, 800 y 1500 metros), en los estilos de; mariposa, dorso, pecho y Crol.
- **Boxeo:** Deporte que requiere de precisión, velocidad y reflejos rápidos. Cada pela consta de tres rounds, cada uno de tres minutos. El tiempo de descanso entre cada ronda dura un minuto. En este deporte, los pugilistas se presentan frente al oponente en su respectiva categoría de peso y la puntuación está basada en un sistema de 10 puntos, generalmente se hace uso de cascos protectores.
- **Karate:** Serie de combates donde los competidores reciben puntos por cada patada, golpe y puñetazo exitoso al oponente. En este deporte, los competidores tratan de dominar al oponente empleando distintas técnicas y los jueces otorgan puntos según la ejecución y técnica.
- **Atletismo:** El atletismo es un deporte de competencias individuales y por equipos. Las carreras, que constituyen la mayor parte de las pruebas atléticas, varían desde los 50 metros planos hasta la carrera de maratón, que cubre 42.195 kilómetros.
- **Voleibol:** Conformado por dos equipos que se enfrentan en una cancha de 16 x 8 metros. En medio de la cancha hay una red que mide 2,43 metros de alto para los hombres, mientras que 2,24 metros de alto para las mujeres. El objetivo del juego es hacer que el balón toque la superficie en el lado de la pista de los oponentes.

### 6.5 Evaluación de las clases.

Con el objetivo de obtener información para el mejoramiento de las escuelas de iniciación deportiva, se realiza un proceso de evaluación a los beneficiarios del servicio para conocer su percepción del mismo y de diversos factores que lo rodean como instalaciones y equipamiento.

Las evaluaciones serán realizadas 2 veces al año a través de una ficha de evaluación de escuelas de iniciación deportiva entregada por los instructores deportivos a los usuarios, dicha ficha será entregada de manera anónima para generar un panorama de confianza.

Las fechas definidas para realizar la evaluación serán determinadas por la Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva, para garantizar la participación de los beneficiarios será requisito indispensable mostrar el comprobante de esta participación cuando realice el aporte económico mensual del mes correspondiente para seguir obteniendo los beneficios de la escuela de iniciación.

El análisis de esta evaluación la realiza la Jefatura de Escuelas de Iniciación Deportiva en un periodo no mayor a 30 días después de terminada la dinámica y se toman las medidas pertinentes para el mejoramiento de los aspectos encontrados gracias a esta.

## 7. HISTORIAL

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
0	17-Sep-19	<p>Creación del procedimiento.</p> <p>En los formatos de Carta Responsiva y Aportación, el código ISO no está presente en ellos ya que a inicios de 2019 no se contaba con este y el tiraje existente se creó para cubrir la totalidad del año, a partir de 2020 se controlará con el código correspondiente.</p> <p>Las evaluaciones que se mencionan en este procedimiento comenzaran a aplicarse a finales de este 2019.</p>